CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1457 de 2013

Carpeta Nº 1998 de 2012	Comisión Especial con fines legislativos a fin de considerar el proyecto de ley por el que se regula la actividad minera de gran porte

ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 27 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Julio Battistoni.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti, José Carlos Cardoso, Álvaro Delgado, Oscar Groba, Yerú Pardiñas, Miguel Otegui, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan C. Souza y Walter Verri.

Asiste: Señor Representante Alberto Perdomo Gamarra.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hay dos puntos en el orden del día. Uno tiene que ver con la elección del Vicepresidente y el otro refiere a comenzar a conformar una agenda para las dos primeras semanas de febrero.

En ese sentido, consulto a los Representantes del Partido Nacional si hay un candidato para Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Todavía no tenemos candidato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pasamos a considerar el segundo punto del orden del día.

Propongo sesionar tres veces por semana durante los primeros quince días de febrero. Por lo tanto, comenzaríamos con las sesiones los días 6, 7 y 8 de febrero.

(Diálogos)

SEÑOR PARDIÑAS.- Sería bueno sesionar el 6 todo el día y el 7 mediodía.

SEÑOR PRESIDENTE.- La lista de delegaciones es muy larga y si seguimos ese ritmo, no nos da el tiempo.

SEÑOR OTEGUI.- El 5 de marzo vence el plazo, no obstante podemos prorrogarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una cosa son los plazos y otra es la situación real de la minería; por lo tanto, creo que deberíamos intentar cumplir con los plazos establecidos.

Voy a leer la lista de delegaciones que se propusieron para debatir el Código de Minería, pero no tiene sentido invitar a todas para el tratamiento de este proyecto. Las delegaciones propuestas por la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes son: Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dinamige, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dinama, Ancap, Congreso de Intendentes, Director del Instituto de Derecho Agrario de la Udelar, Asociación de Mineros de Artigas, Asociación de Licenciados en Geología, Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay, Cámara Minera, Asociación de Mineros del Uruguay y Federación Ancap. A su vez, la Cámara de Senadores propuso invitar a: Dirección Nacional de Energía, Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección, Dirección Nacional de Minería y Geología, Unidad Ambiental de la Dinamige, Asociación de Mineros del Uruguay, Asociación de Licenciados en Geología, Federación Ancap, Congreso Nacional de Ediles, Dr. Juan Andrés Ramírez, Comisión de Productores Agropecuarios de Cerro Chato -zona Valentines-, Comisión de Vecinos de los balnearios La Esmeralda y Punta del Diablo, Federación Rural del Uruguay y Asociación Rural del Uruguay.

Como se estaba discutiendo el Código de Minería, se tuvo en cuenta también la radioprotección debido a los minerales radioactivos y a Ancap en cuanto al petróleo, a los derivados de hidrocarburos. Asimismo, se invitó a una delegación de Artigas por el tema de las ágatas.

En este caso, creo que las delegaciones más importantes que debemos recibir son las del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dinamige, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dinama,

Asociación de Licenciados en Geología, Cámara Minera, Asociación de Mineros del Uruguay y Asociación de Productores Agropecuarios de Cerro Chato. A mi entender, estas delegaciones son las que tienen prioridad. Asimismo, creo que deberíamos recibir a representantes de los propietarios afectados por el distrito minero.

SEÑOR GROBA.- Propongo que en la lista de invitados se incluya a la Untmra.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Estoy de acuerdo con la lista que se propone. Además, van a llegar solicitudes de otras delegaciones y tendremos que recibirlas.

El proyecto tiene cuatro ejes en base a los cuales debemos realizar las convocatorias. Hay un eje económico que tiene que ver con la asignación de recursos y lo tenemos que analizar en detalle con el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que fue el que elaboró esa propuesta y trabajó con nosotros en la Comisión multipartidaria.

Asimismo, creo que tenemos que invitar a la Dirección de Ordenamiento Territorial porque hay aspectos que tienen que ver con las directrices de ordenamiento territorial y es bueno conocer la opinión del Ministerio.

A su vez, hay aspectos vinculados con los contratos, que es una propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Se establece un régimen nuevo de contratos, que no se discutió en la Comisión multipartidaria y hay que analizar su alcance. Pienso que deberíamos invitar a algún catedrático que nos ayude a analizar el régimen contractual que se incorpora y la vigencia de esos contratos en el régimen contractual general que rige en Uruguay.

Por otra parte, seguramente llegarán solicitudes de organizaciones que se han creado en los últimos tiempos en torno a la minería y hay que escucharlas.

SEÑOR ASTI.- En la sesión anterior algunos colegas manifestaron que deberíamos comenzar con una presentación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo para conocerlo más a fondo y estoy totalmente de acuerdo. Asimismo, pienso que deberíamos cerrar con esos mismos Ministerios a efectos de trasmitir los aportes o críticas que vayamos recogiendo de las distintas delegaciones.

En ese sentido, me gustaría agregar a la Dinagua a la lista de invitados; inclusive, creo que oportunamente presentaremos algún aditivo con respecto a artículos que tienen que ver con esta dirección.

SEÑOR VERRI.- Este proyecto es fruto del trabajo de múltiples organismos del Estado. Por lo tanto, creo que en primer lugar deberíamos escuchar al equipo que trabajó en la redacción del proyecto.

Hay aspectos económicos, sociales y medioambientales que fueron tenidos en cuenta por los representantes de los Ministerios respectivos. Por lo tanto, creo que es bueno que se nos explique cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para plasmar el acuerdo marco en este proyecto de ley. Luego, sabiendo cuál es el espíritu del Poder Ejecutivo y si realmente está reflejado el acuerdo marco, podremos mejorar o corregir el proyecto. En ese sentido, vamos a necesitar escuchar a las demás delegaciones propuestas.

Asimismo, en su momento voy a proponer invitar a un empresario privado que desarrolló un sistema de energía que permitiría procesar el hierro en nuestro país. Este fue el primer obstáculo que esgrimió la minera Aratirí para tener que llevarse el material en crudo con muy poco valor agregado. Aparentemente, hoy estaría desarrollado un sistema para poder procesarlo en

hornos específicos y creo que sería bueno conocerlo, más allá de si plasmamos o no en el proyecto algún elemento en cuanto a la necesidad de procesar el hierro y generar mano de obra en el país. Esto cambia totalmente la ecuación, no en millones de dólares, sino en años de explotación de la mina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Insisto en que hagamos el esfuerzo de sesionar el 6, 7 y 8 de febrero porque, de lo contrario, no nos dará el tiempo.

SEÑOR ASTI.- Coincido con el interés del señor Presidente en cuanto a avanzar, pero recuerdo lo que manifesté en la sesión anterior en cuanto a que en febrero van a sesionar otras Comisiones. Me refiero en particular a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, en la que se está tratando un tema que también merece urgente tratamiento. Debemos tener en cuenta que ambas Comisiones comparten Secretaria y Prosecretaria, y por lo tanto, van a tener que dividirse el trabajo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Creo que debemos establecer prioridades. Por lo tanto, propongo que los días 6 y 7 recibamos a los representantes del Poder Ejecutivo. El 6 podríamos recibir al Ministerio de Industria, Energía y Minería con la Dinamige y, en otro horario, al Ministerio de Economía y Finanzas. El día 7, podríamos recibir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente junto con Dinama, Dinot y Dinagua y, si es posible al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Además, propongo sesionar los días 13, 14, 19, 20 y 21 para recibir el resto de las delegaciones.

(Diálogos)

——Si nosotros fijamos este régimen de trabajo, las demás Comisiones se deberán adecuar al mismo. Hay que tener en cuenta que se trata de una Comisión Especial y numerosa, y debemos trabajar durante el Receso porque los legisladores tenemos más tiempo libre. Entiendo que hay otros proyectos que son prioritarios, pero insisto en que se trata de una Comisión Especial y debemos hacer el esfuerzo de sacar el trabajo lo antes posible.

SEÑOR ASTI.- No quiero discutir acerca del trabajo de las otras Comisiones que también tienen plazos e integración especial.

Cuando se habló de la presentación del equipo que trabajó en este proyecto, entendí que se trataría de una presentación conjunta. No se trata de invitar a todo el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Economía y Finanzas o Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sino a quienes trabajaron específicamente en este proyecto, obviamente encabezados por los Ministros correspondientes. si se quiere. En ese sentido, no creo que debamos ocupar dos días en recibir al equipo, sino que se debería realizar una presentación en conjunto, porque así se trabajó. De esa manera, podríamos ahorrar un día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que planteó el señor Diputado Pardiñas no se opone a la propuesta del señor Diputado Asti. Desde Presidencia haremos lo posible para coordinar la presencia del equipo que elaboró el proyecto y la de los Ministros de Industria, Energía y Minería y Economía y Finanzas.

El día 7 deberíamos recibir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ya que hay aspectos que tienen que ver con los impactos ambientales

En resumen, el día 6 recibiríamos conjuntamente a los Ministerios que elaboraron el proyecto y los asesores correspondientes, y el 7, al Ministerio de

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dinamige, Dinot y Dinagua.

SEÑOR POSADA.- Me parece que deberíamos incluir en la primera delegación al economista Buonomo, quien presidió el grupo de trabajo del Poder Ejecutivo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- A su vez, los días 13, 14, 19, 20 y 21 recibiríamos al resto de las delegaciones.

Vuelvo a leer la lista: Asociación de Licenciados en Geología, Cámara Minera, Asociación de Mineros del Uruguay, Untmra, Comisión de Productores Agropecuarios de Cerro Chato y a los productores que están dentro del distrito minero.

SEÑOR DELGADO.- Cuando tratamos el Código de Minería, además de los productores particularmente afectados, también recibimos a algunos gremios que tienen que ver con la producción debido a posibles afectaciones que pueda haber en otros puntos del país. En ese sentido, creo que sería bueno invitar a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación Rural del Uruguay ya la Cátedra de derecho agrario.

SEÑOR PRESIDENTE.- La lista que leí tiene que ver con las delegaciones a las que vamos a dar prioridad. De todas maneras, luego vamos a convocar a las delegaciones que mencionó el señor Diputado Delgado.

(Apoyados)

——Como es tiempo de vacaciones, me interesa poder realizar las convocatorias en estos días, para poder confirmar la agenda de los primeros quince días de febrero.

SEÑOR DELGADO.- Hay un tema vinculado a contratos que es muy importante y no sé si es abarcado por las Cátedras de derecho agrario y de derecho comercial.

SEÑOR POSADA.- Como se trata de contratos sería bueno recibir a la Cátedra de derecho administrativo.

SEÑOR PERDOMO.- A modo de anticipo, quiero comentar que van a solicitar una entrevista dos delegaciones de productores, una de Uría y otra de Las Palmas, que son las zonas que abarcan el 80% del emprendimiento inicial.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, también recibiremos a la Cátedra de derecho administrativo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.